



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0048781/2019
CORDOBA,

21 OCT 2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Raúl Ernesto CARBONIO, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica, para el dictado de clases en la Ecole Nationale Supérieure d'Ingénieurs de Caen y la realización de actividades de investigación en el CRISMAT-CNRS-ENSICAEN, Caen, Francia .-

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

El compromiso de retorno adquirido a fs. 1 del expte. de referencia:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Encomendar y autorizar al Dr. Raúl Ernesto **CARBONIO (Legajo 18.572)**, en representación de esta Facultad, a realizar el dictado de clases en la Ecole Nationale Supérieure d'Ingénieurs de Caen y la realización de actividades de investigación en el CRISMAT-CNRS-ENSICAEN, Caen, Francia; y en consecuencia, otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del **02-11-2019** y hasta el **27-11-2019**, **encuadrando la presente licencia con cargo al art. 49º ap. I inc. E) del CCT Doc. RHCS N°1222/2014.-**

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
EE.mes

2190


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC